ÍNDICE GENERAL

| 3. | La Concepción de G. E. M. Anscombe sobre el Testimonio | 2 |
|----|--|----|
| | 3.1. Análisis Diacrónico | 2 |
| | 3.1.1. Prophecy and Miracles (1957) | 2 |
| | 3.1.2 Parmenides Mystery and Contradiction (1969) | 19 |

3.1 Análisis Diacrónico

3.1.1 Prophecy and Miracles (1957)

El *Philosophical Enquiry Group* se reunió anualmente entre 1954 y 1974 en el Centro de Conferencias de los Dominicos en *Spode House, Staffordshire*. Los encuentros tenían como objetivo la discusión de cuestiones relacionadas con las creencias y prácticas cristianas. Elizabeth Anscombe y Peter Geach estuvieron entre los primeros ponentes invitados y colaboraron durante los veinte años que se realizaron las conferencias. Una de estas colaboraciones se encuentra en *Prophecy and Miracles*, publicado en *Faith in a Hard Ground* en 2008. Es con mucha probabilidad el texto de una ponencia ofrecida por Anscombe en la reunión del grupo en 1957.

Elizabeth introduce su discusión ofreciendo tres documentos que servirán como los ejes principales de su análisis:

1. La constitución dogmática Dei Filius, específicamente el capítulo tercero:

pie de página 20: «From the undated typescript of a paper, probably delivered in 1957»

¹Cf. M. GEACH y L. GORMALLY, (eds.), *Faith in a Hard Ground*, St. Andrews Studies in Philosophy and Public Affairs 3; Exeter 2008), x: «[...] no information was found about a number of papers. Features of their physical format suggested that the group of three ('Prophecy', 'The Inmortality of the soul', and 'On being in good faith', Nos. 3,9 and 12) were all given in the late 1950s and early 1960s to the Philosophical Enquiry Group which met each year between 1954 and 1974 at the Dominican Conference Centre at Spode House in Staffordshire. [...] Among the first invitees were Elizabeth Anscombe and Peter Geach [...] The meetings focused on philosophical issues related to Christian belief and practice.» ²Cf. G. E. M. Anscombe, "Prophecy and Miracles", en: M. GEACH y L. GORMALLY (eds.), *Faith in a Hard Ground*, (St. Andrews Studies in Philosophy and Public Affairs 3; Exeter 2008), nota

Sin embargo, para que el obsequio de nuestra fe fuera conforme a la razón [cf. Rm 12,1], quiso Dios que a los auxilios internos del Espíritu Santo se juntaran argumentos externos de su revelación, a saber, hechos divinos y, ante todo, los milagros y profecías, que, mostrando de consuno luminosamente la omnipotencia y ciencia infinita de Dios, son signos ciertísimos y acomodados a la inteligencia de todos, de la revelación divina [can. 3 et 4]. Por eso, tanto Moisés y los profetas, como sobre todo el mismo Cristo Señor, hicieron y pronunciaron muchos y clarísimos milagros y profecías; y de los apóstoles leemos: «Y ellos marcharon y predicaron por todas partes, cooperando el Señor y confirmando su palabra con los signos que se seguían» [Mc 16,20]. Y nuevamente está: «Tenemos palabra profética más firme, a la que hacéis bien en atender como a una antorcha que brilla en un lugar tenebroso» [2 Pe 1,19].³

2. La advertencia del Deuteronomio:

Todo lo que yo os mando, lo debéis observar y cumplir; no añadirás ni suprimirás nada. Si surge en medio de ti un profeta o un visionario soñador y te propone: «Vamos en pos de otros dioses—que no conoces— y sirvámoslos», aunque te anuncie una señal o un prodigio y se cumpla la señal o el prodigio, no has de

³VATICANO I, "Constitución Dogmática Dei Filius", en: H. DENZINGER y P. HÜNERMANN (eds.), *El Magisterio de la Iglesia. Enchiridion Symbolorum Definitionum et Declarationum de Rebus Fidei et Morum*, 2, (²2000), 764-775, § 3009: «Ut nihilominus fidei nostrae obsequium rationi consentaneum [*cf. Rm 12,1*] esset, voluit Deus cum internis Spiritus Sancti auxiliis externa iungi revelationis suae argumenta, facta scilicet divina, atque imprimis miracula et prophetias, quae cum Dei omnipotentiam et infinitam scientiam luculenter commonstrent, divinae revelationis signa sunt certissima et omnium intelligentiae accommodata [*can. 3 et 4*]. Quare tum Moyses et Prophetae, tum ipse maxime Christus Dominus multa et manifestissima miracula et prophetias ediderunt; et de Apostolis legimus: "Illi autem profecti praedicaverunt ubique, domino cooperante, et sermonem confirmante, sequentibus signis" [*Mc 16,20*]. Et rursum scriptum est: "Habemus firmiorem propheticum sermonem, cui bene facitis attendentes quasi lucernae lucenti in caliginoso loco" [2 *Pt 1,19*].»

escuchar las palabras de ese profeta o visionario soñador. (Dt 13, 1–4a)

3. Sobre la Demostración de Espíritu y fuerza de Lessing. Del cual considera varios puntos, pero se enfoca en su argumento central:

¿Quién lo niega —no lo hago yo— que los informes de esos milagros y profecías son tan dignos de confianza como puede ser cualquier verdad histórica? —Pero ahora: si solo son tan merecedores de confianza, ¿por qué de repente son empleados como si fueran infinitamente confiables? ¿Cómo? Al construir cosas bastante distintas, y más cosas, sobre ellos, de las que se está en autoridad de construir sobre verdades de evidencia histórica. Si ninguna verdad histórica puede ser demostrada, entonces tampoco ninguna otra cosa puede ser demostrada por medio de verdades históricas. Esto es: verdades contingentes en tanto que históricas nunca pueden llegar a ser prueba de verdades de razón en tanto que necesarias.⁴

Tras esta introducción, Anscombe comienza su análisis desenmarañando algunos puntos de los argumentos del ensayo de Lessing. En una de sus premisas él emplea como ejemplo de verdad histórica nuestra creencia en que hubo en el pasado una persona llamada Alejandro, que conquistó casi toda Asia en corto tiempo. Entonces ofrece el reto: "¿Quién, en consecuencia de esta creencia, estaría dispuesto a abjurar permanentemente de todo co-

⁴La traducción al inglés de este fragmento es de Anscombe, Cf. ANSCOMBE, "Prophecy and Miracles", 22: «Who denies it —I do not— that the reports of those miracles and prophecies are just as trustworthy as any historical truth can be? —But now: if they are only so trustworthy, why are they so used as suddenly to make them infinitely more trustworthy? How? By building quite different things, and more things, on them, than one is entitled to build on historically evidenced truths. If no historical truth can be demonstrated, then neither can anything be demonstrated by historical truths. That is: accidental historical truths can never become the proof of necessary truths of reason.»

nocimiento que pueda entrar en conflicto con ella?". Sugiere entonces considerar la idea de que, después de todo, sería posible que la creencia en estas grandes conquistas podrían estar fundadas simplemente en los poemas de Choerilus que acompañó a Alejandro.⁵

Esta última propuesta resulta llamativa para Anscombe. Parece una alusión al hecho de que conocemos de Cristo por una fuente o tradición 'única'. Sin embargo Anscombe piensa que más bien viene a apoyar la afirmación de que las verdades históricas no pueden ser fundamentos de verdades necesarias. Una verdad metafísica o una verdad matemática no puede seguirse de un hecho histórico, este tendría que contar con el mismo grado de certeza que estas verdades de razón; pero una verdad histórica es muy incierta, como lo serían las conquistas de Alejandro, si solo supiéramos de ellas por los poemas de Choerilus. Ahora bien, a juicio de Anscombe, esta premisa no merece gran atención. El supuesto de que cualquier cosa creíble sobre Dios tiene que ser una verdad necesaria de razón le parece una derivación de las nociones propuestas por Leibniz sobre la necesidad en relación con Dios. En adición a esto, es una premisa apoyada sobre el supuesto de que las verdades de la religión son de tal naturaleza que la razón humana podría haber llegado a pensarlas por sí misma.

Anscombe sí encuentra valor en la premisa acerca de no afirmar certezas más allá de las que las verdades históricas nos dan la autoridad de justificar. La constitución del Vaticano I habla de los milagros y profecías cumplidas como sólidos argumentos externos. ¿Puede una verdad histórica contar con certeza suficiente para representar un solido argumento externo? No es el papel de estas manifestaciones ser una demostración que reemplace el rol del Espíritu en la fundamentación de la fe. Entonces parece que verdades his-

⁵Cf. G. E. LESSING, "Sobre la Demostración en Espíritu y Fuerza", en: trad. por A. A. RODRIGO, *Escritos Filosóficos y Teológicos*, (Madrid 1982), 480-487, 448

tóricas que no puedan ser estimadas más que como probabilidades podrían jugar ese papel. ¿Se podría conceder que la fe no necesita de argumentos externos ciertos para ser abrazada? ¿Podrían emplearse errores históricos y argumentaciones equivocadas como una escalera que se usa para llegar a la fe y luego se descarta? Para Anscombe sería un error pensar que una 'escalera' como esta podría acercarnos adecuadamente a la fe. Aunque se descarte la idea de Lessing de que toda creencia sobre Dios tiene que ser una verdad necesaria, hay algo de valor en la idea de que una fe cierta no se puede afirmar simplemente sobre argumentos externos con fundamentos inciertos.

Otro punto destacado por Anscombe es que la posición de Lessing ante el cristianismo es incompatible con las creencias cristianas. Una de sus analogías ilustra bien esta actitud:

Supongamos que se diera una verdad matemática, grande y útil, a la que su descubridor hubiera llegado siguiendo un palmario sofisma [...] ¿negaría yo por ello esa verdad y me negaría por eso a hacer uso de esa verdad? Pero ¿sería yo un ingrato calumniador del inventor, por no querer apoyarme en su agudeza, probada sí de otras maneras, para demostrar y mantener que el sofisma mediante el que dio con esa verdad no *puede* ser un sofisma?⁶

Su interés en Cristo es en la enseñanza que este maestro pueda ofrecer. Adicionalmente, su opinión es que lo que puede decirse sobre Dios, no solo no pueden ser proposiciones que derivan su justificación desde afirmaciones históricas, sino que además no podrían ser afirmaciones incompatibles con lo que podría ser razonable en estimar como históricamente posible. Según esto, hace distinción entre la *religión cristiana* y la *religión de Cristo*. Esta última

⁶ibíd., 449

sería la que ofrece enseñanzas claras y útiles, sin embargo ha quedado mezclada en su transmisión con lo confuso y oscuro de lo que él llama la *religión cristiana*.

Una aclaración adicional que Anscombe propone es que, a su juicio, Lessing exagera la certidumbre que (desde un punto de vista externo) podría tener Orígenes de los milagros y profecías cumplidas. Tanto en su tiempo como en el nuestro los milagros serían hechos completamente extraordinarios y serían estimados por los escépticos con tanta incredulidad entonces como ahora, mientras que los católicos los aceptan.

Hechas estas consideraciones preliminares, Anscombe estudia el argumento central establecido por Lessing. Su impresión es que la objeción de Lessing consiste fundamentalmente en: "Pero estas cosas *pueden* no ser verdad, ¿cómo puedo emplearlas para apoyar el cristianismo?". El argumento es útil, puesto que no se orienta a atacar la veracidad de los milagros o cumplimientos de profecías que han quedado documentados, sino que pone en duda que estos testimonios o relatos puedan ser fundamento suficiente para sostener la creencia en el cristianismo como justificada. En esto está claramente en conflicto con la enseñanza del Vaticano I.

Por su parte, la afirmación de *Dei Filius* es de extraordinario interés para Anscombe ya que le parece que la experiencia más común es que creamos en las profecías cumplidas y los milagros porque creemos en la religión católica y estos forman parte de su enseñanza. Si tomamos esto en cuenta junto con la enseñanza del Deuteronomio y una reflexión razonable acerca de lo que la fe requiere, tendríamos que decir que para que se puedan tomar los milagros y las profecías cumplidas como "sólidos argumentos externos", estos tendrían que quedar determinados como tal antes de que quede afirmada la creencia en el cristianismo. Pero, ¿acaso no hay ya cierto elemento teológico

en designar algo como una profecía cumplida o milagro? ¿En qué situación está un juez o historiador indiferente de la religión que recibe noticias de un milagro o de profecías cumplidas? ¿Pueden ser éstos sólidos argumentos externos para creer en la religión católica?

El análisis de Anscombe se desarrollará en torno a la posibilidad de sostener creencias ciertas teniendo como fundamento los informes de milagros; o la certeza de los relatos históricos; o las profecías cumplidas que puedan ser consideradas claras por su antigüedad, prioridad y realización.

En cuanto a los informes de milagros, Anscombe sostiene con Lessing que estos no apelarían a un juez que sea externo a las creencias religiosas. Podemos estimar la resurrección de Cristo como el signo principal empleado por la apologética. A la noticia de este milagro Lessing le concede tanta certeza como la que pueda tener un dato histórico, Anscombe, sin embargo, no está de acuerdo con esto. Le parece que no es irrazonable decir:

Dios sabe qué ocurrió para que se produjera esta creencia; yo no lo sé. Además conozco muy poco de lo que ocurre en las mentes humanas en los orígenes de abrazar una creencia religiosa nueva, como para sacar alguna conclusión [...] de las subsiguientes misiones de los Apóstoles [...] o de la repentina aparición y crecimiento de una nueva religión, de lo que después de todo es todo de lo que estoy perfectamente segura. Sí conozco una cosa: las religiones nuevas a veces se propagan como el fuego. Cómo funciona esto, y cómo queda establecido en ellas es oscuro. Concedo que esta es una religión impresionante también; pero ha tenido una religión impresionante detrás: la del Antiguo Testamento. Recuerda que las creencias de eventos milagrosos en conexión con los fundadores o héroes de una religión son bastante comunes. Lo mayor que puedo conceder es que la noticia

es bastante como si estas cosas hubieran ocurrido: ¡el modo no es legendario, aunque la materia sí!⁷

Aquí la cuestión importante para Anscombe es cómo ha llegado a ocurrir que estos informes aparentemente fácticos hayan llegado a quedar escritos y transmitidos de este modo y qué tipo de hipótesis podría explicar este hecho. Si efectivamente estos hechos han ocurrido, ¿de qué naturaleza esperaríamos que fueran los documentos y noticias que nos los transmiten? Sin embargo, no sería razonable pedir a un historiador indiferente que resuelva este problema, sobre cómo han llegado a existir estos documentos y tradiciones, no sería irrazonable para él dejar sin respuestas estas preguntas.⁸

En donde Elizabeth estima que Lessing no tiene razón es en decir que ninguna certeza histórica puede ser suficientemente fuerte como para tener un peso absoluto. Lessing hace alusión al error que puede suponer saltar desde verdades históricas a conclusiones que son verdades de una clase distinta, pero da importancia también a esta otra cuestión sobre la fuerza que puede tener una afirmación histórica para justificar nuestras creencias. Si es la fuerza de la certeza lo que se está realmente poniendo en duda, le parece a Anscombe que no es cierto que la certeza histórica sea siempre demasiado débil como para fundamentar una certeza absoluta.

Lessing concede a un dato histórico como la existencia de Alejandro

⁷Anscombe, "Prophecy and Miracles", 26: «'Heaven knows what happened to produce this belief; I do not. And I know much too little about what may go on in human minds in the origins of embracing a new religious belief, to draw any conclusions (as I am so often pressed to do) from the subsequent careers of the Apostles (supposing them to be truly related in the main) or from the sudden appearance and growth of a new religion, which after all is all I am really perfectly certain of. I do know one thing: new religions sometimes spread like wildfire. How this works, and how it gets established in them is obscure. I concede that this is an impressive religion too; but then it had a very impressive religion behind it: that of the Old Testament. Remember that beliefs in miraculous events in connexion with the founders and heroes of religion are quite common. The most I can grant is that the record is quite as if these things had happened: the manner is not legendary, though the matter is!'»

⁸Cf. ibíd., 37: «it is not reasonable to ask an indiferent historian to solve this problem, of how such records came to be written; he can reasonably just leave it unsolved.»

Magno el grado de certeza de probabilidad. Anscombe juzga que la probabilidad, en oposición a la total certeza, entra en juego más tarde para un dato como este. Así afirma: «No me importaría arriesgar cualquier cosa en la existencia de Alejandro, o renunciar para siempre a cualquier ofrecimiento de aparente conocimiento que entre en conflicto con esto.» Donde empezaríamos a hablar en términos de probabilidad sería si nos preguntamos a quién nos referimos por 'Alejandro' —si en algún momento fue reemplazado por un impostor, por ejemplo— pero acerca de la existencia de Alejandro la certeza es de mayor grado. En definitiva, no todos los datos históricos tienen el mismo grado de certeza, y es un error no distinguir el valor fundamental que llegan a tener ciertas afirmaciones históricas; en palabras de Anscombe: «Estoy opuesta a su modo de amontonar todo lo histórico como de inferior certeza a mi propia experiencia». 10

Para Anscombe hay proposiciones históricas que forman parte del conocimiento común de tal manera que no se pueden poner en duda sin más, puesto que si se duda de una proposición tan presente en el conocimiento general se hace imposible afirmar el conocimiento que pueda ofrecer del todo cualquier otra evidencia histórica. Es así que podríamos dudar de una experiencia personal, es probable que lo que creemos conocer por nuestra experiencia no haya sido tal, «mientras que cosas que hagan remotamente probable que no hubo un Alejandro son inconcebibles». ¹¹ Esto se debe a que:

no podría haber razón alguna para pensar que sabemos qué podría sugerir del todo cualquier evidencia histórica, si un amplio rango de cosas en la historia no fuera del todo sólido. La experiencia, a no ser

⁹ibíd., 26: «I should not mind staking anything whatever on the existence of Alexander, or foreswearing for ever any proferred appearance of knowledge that conflicted with it.»

¹⁰ ibíd., 27: «I object to his lumping together everything historical as of inferior certainty to my own experience»

¹¹ ibid: «whereas things making it remotely probable that there was no Alexander are inconceivable»

que sea hecha cierta por definición, no es mayor, sino de menor certeza; y lo que yo juzgo desde la experiencia puede, en parte, ser con mayor facilidad incorrecto.¹²

Ahora bien, ¿qué solidez tienen los datos históricos relacionados con Cristo?. Que Jesús existió, y predicó como lo hacían los profetas del Antiguo Testamento, y que fue al menos ostensiblemente crucificado bajo la autoridad romana y que los creyentes lo tomaron como el Mesías y el Hijo de Dios y creyeron que resucitó de los muertos; estos datos históricos cuentan con la solidez antes descrita. Que Jesús declaró ser el Hijo de Dios, y que resucitó de los muertos no son sólidos de esta manera. Si algún escrito, de Tácito digamos, afirmara que los cristianos creían que Jesús se habría escondido y no moriría nunca y visitaba en secreto a los creyentes; esto no sería evidencia de las genuinas creencias de los discípulos y de que nos equivocamos en nuestras impresiones actuales de estas creencias, sino que sería evidencia de que Tácito escribió descripciones mal informadas de las creencias de los cristianos. El conocimiento histórico general de las creencias de los cristianos de entonces sería la medida para juzgar el escrito de Tácito y no al revés.

Hay ciertas afirmaciones históricas que son sólidas y que pueden emplearse como justificación suficiente para certezas absolutas. Algunos datos relacionados con Jesús pueden ser valorados así y por tanto no pueden ponerse en duda sin más. Otras afirmaciones históricas sobre Jesús que no tienen esta solidez, sin embargo tampoco pueden ser razonablemente afirmadas como falsas. El hecho de la muerte, la ausencia de su cuerpo en el sepulcro, su reaparición tras la muerte, y también su declaración de ser el Hijo de Dios:

¹²ibid.: «there could be no reason to think one knew what any historical evidence suggested at all, if a great range of things in history were not quite solid. Experience, unless it is made right by definition, is not more but less certain; and what I judge from experience may, some of it, more easily be wrong.»

estas pertenecen al amplio campo de afirmaciones históricas de las cuales sería ciertamente absurdo afirmar certeza, pero el tiempo para refutarlas ya ha pasado [...] con estas no hay peligro de toparse con algo que las contradiga, y la mayor parte de ellas debe ser verdadera: pero de alguna en particular, no podemos decir que es perfectamente cierta. Podemos destacar que la muerte de Cristo sería refutada, en circunstancias ordinarias, justo por su reaparición en vida.¹³

Anscombe piensa que Lessing no está consciente de la existencia de esta clase de proposiciones.

Tras estos análisis sobre las noticias de milagros y la fuerza de la certeza histórica, Anscombe dirige su discusión hacia las profecías. En el centro de su reflexión está el requisito propuesto por Lessing:

para poder decir 'Esto fue predicho, y ocurrió' tendríamos que juzgar que lo ocurrido, no solo puede ser descrito por las palabras que aparecen en la predicción, sino que es lo que fue predicho de hecho: de otro modo 'realización' es igual a 'aplicabilidad de estas palabras'; y ¿puede no ser esto simplemente un accidente?¹⁴

Anscombe sostiene que hay dificultades especiales acerca de la noción de la aplicabilidad de las palabras proféticas como *accidental*.

Elizabeth ofrece una ilustración para esto. Un personaje en una obra teatral se presenta como un personaje del pasado y describe hechos histó-

¹³ibíd., 28: «these belong to the very large realm of historical assertions which it would indeed be absurd to claim certainty for, but the time for disproving which is past [...] with them there is no danger of running up against a disproof of them, and the greater part of them must be true: but of any particular one, we cannot say it is perfectly certain. We may note that the death of Christ would be refuted, in normal circumstances, just by his reappearance alive.»

¹⁴ibíd., 29: «in order to say 'This was predicted, and it happened' we have to judge that the thing that happened, not merely was describable in the words occurring in the prediction, but was what was predicted: otherwise 'fulfilment' equals 'applicability of these words'; and can't this just be an accident?»

ricos de épocas posteriores a la suya y que nosotros conocemos, el efecto sería ficticio, lo que el autor quiere decir estaría claro. Sin embargo, si sale a relucir que estas afirmaciones fueron realmente hechas por una persona en el pasado, entonces al instante se convierten en palabras vagas y problemáticas.

Esto es un punto lógico: de las muchas, muchas afirmaciones que podríamos hacer ahora acerca del presente o del pasado, las cuales tienen un sentido claro, por mucho la mayoría se vería irremediablemente oscura si hubiera sido dicha antes, sobre el futuro: incluso aquellas que contienen nombres propios¹⁵

Anscombe insiste en distinguir que las afirmaciones sobre el pasado o el presente no significan de la misma manera que afirmaciones sobre el futuro. En este sentido, si alguien afirmara un hecho verdadero del pasado y resulta que ignoraba que había ocurrido, entonces es solo un accidente que sus palabras aplicaran; «pero es imposible conocer el futuro del mundo y de los asuntos humanos; así que esta prueba de accidente no puede ser hecha». ¹⁶ La pregunta acerca de lo que un profeta quiso decir o qué tuvo en la mente cuando afirmó lo que predijo es sin sentido: «Este punto merece insistencia: alguien que cree en la posibilidad de la 'precognición' como comparable a la memoria queda así hecho incapaz de entender del todo la naturaleza de la profecía.» ¹⁷

La imposibilidad de especificar con certeza qué quiso decir el profeta, o qué tenía en la mente al profetizar, impone una restricción severa al campo de lo que pueda considerarse incluso como posible profecía. Quedaría limitado a predicciones con nombres propios y predicados con un sentido bastante

¹⁵ibíd., 31: «This is a logical point: of the many, many utterances we might make now about the present or the past, which have a good sharp sense, by far the greater number would look hopelessly obscure if said earlier, of the future: even ones with proper names»

¹⁶ibíd., 29: «but it is impossible to know the future of the world and of human affairs; so this test for accident cannot be made»

¹⁷ibíd.: «This point needs stressing: someone who believes in a possibility of 'precognition' comparable to memory is thereby rendered incapable of understanding the nature of prophecy at all»

definitivo. La consecuencia de esto es importante:

Estas consideraciones resultan en un punto interesante: el principio crítico de que los escritos proféticos tienen que haber sido claramente inteligibles en su propio tiempo es *en sí mismo* una negación de la posibilidad de todo menos un restringido tipo de profecía.¹⁸

Lo cierto es, sin embargo, que para casi todas las profecías, tenerlas por cumplidas, es interpretarlas, y la clave para interpretarlas es una noción teológica.

Aquí podríamos preguntarnos, "¿por qué me tendría que impresionar la profecía?", "¿por qué debería de interesarme?". La respuesta a esto tiene que ver con el sentido o significado teológico de la profecía. «una profecía cumplida, o un milagro realizado, se supone que *testifica* algo». ¹⁹ Una predicción cumplida que no testifica nada más allá de que lo predicho se ha realizado, no tiene sentido profético. Esta consideración nos trae a una última afirmación relacionada con la profecía.

Hay un sentido adicional a la noción de 'accidental' distinto del empleado por Lessing. Decir que el cumplimiento de una predicción "fue accidental" puede ser decir "esto no fue una profecía". Si alguien afirma algo sobre el futuro —para ilustrar algo en una discusión, por ejemplo— y se cumple la predicción, entonces hay algo de sentido en afirmar que "el cumplimiento fue accidental". Pero si esto mismo se afirmara como una profecía, entonces decir "fue accidental que se cumpliera" puede significar que el hecho cumplido no fue lo que quiso decir la persona, como afirmó Lessing, o que «no reconocemos que esto sea profecía, donde 'profecía' tiene un sentido *teológico*». ²⁰

¹⁸ibíd., 31: «This considerations result in an interesting point: the critical principle that prophetical writings must have been clearly intelligible in their own times is *itself* a denial of the possibility of all but prophecy of a very restricted type»

¹⁹ibíd., 32: «a prophecy fulfiled, or a miracle done, is supposed to *attest* something»

²⁰ibíd., 34: «we do not allow this to be prophecy, where 'prophecy' has a *theological* meaning»

Las conclusiones a las que Anscombe llega después de su análisis pueden resumirse en dos cuestiones. En primer lugar se enfoca en el contraste entre dos posiciones desde las que una persona podría acercarse al argumento de las profecías y milagros. Una situación en la que puede estar una persona respecto de los milagros y profecías es como un observador imparcial e indiferente. Este solo tendría delante de él, como datos seguros, algunas profecías dispersas relacionadas con personas y ciudades; también contaría con noticias de milagros y del cumplimiento de profecías que, sin embargo, sería absurdo pretender que debería de estimar como ciertamente verdaderas.

Es otra la situación en la que, a juicio de Anscombe, ha de hallarse alguien que pueda ser interpelado por el argumento de los milagros y profecías: «Solo si un hombre queda impresionado por el Antiguo Testamento, hasta tal punto que esté inclinado a tomarlo como su maestro, tiene el argumento desde las profecías y los milagros algún peso serio.»²¹ Una persona que está en esta situación se encuentra en una posición solida y razonable, sin embargo, es tan específica y poco común hoy que puede explicar por qué el argumento no se encuentra tan presente en la apologética actual.

La crítica de Lessing es contra un alegado peso que debería de tener un argumento basado en los milagros y las profecías cumplidas y que para él no tiene la fuerza para justificar la creencia en el Cristianismo. El Vaticano I alega, por su parte, que los milagros y profecías son sólidos argumentos externos. Anscombe propone que estos argumentos externos presuponen una posición específica de parte de quien pueda ser interpelado por ellos:

Es decir: cuando S. Agustín dijo que la realización de las profecías en

²¹ibíd., 35: «Only if a man is impressed by the Old Testament, to the extent of being inclined to take it as his teacher, has the argument from prophecies and miracles any serious weight.»

Cristo es la mayor prueba de su divinidad, lo que dijo es verdadero; pero la prueba requiere una posición de parte de alguien que podría considerarla. Esta es la razón por la que el tipo de apologética en contra de la cual Lessing argumentó, en la que no se asume esta posición, queda tan vulnerable y estúpida.²²

El argumento de los milagros y profecías cumplidas sí juega un papel razonable como atestación que justifica la creencia en Cristo para una persona que ha valorado suficientemente las enseñanzas del Antiguo Testamento como para tenerlo como una fuente de instrucción y ha formado su mente de acuerdo a él. Una persona que reconoce la solidez que pueden tener los milagros y profecías cumplidas como signo del cumplimiento de las promesas del Antiguo Testamento en Cristo podría entonces preguntarse sobre cómo se han transmitido estos relatos. Anscombe llega entonces a la siguiente conclusión:

El rol de los milagros, los cuales he argüido que no es posible aceptar como hechos ciertamente verdaderos por un historiador indiferente, me parece que es este: si alguien está seriamente considerando la verdad de toda la revelación en el modo que he sugerido, los milagros están en consonancia. Que Dios atestó a Cristo por medio de milagros es posible, si Cristo es Cristo —es decir, es el Mesías prometido en el Antiguo Testamento. Entonces el problema, cómo es posible que estos informes aparentemente fácticos hayan llegado a quedar escritos, de estas cosas increíbles, se resuelve por la hipótesis de que ocurrieron. [...] Pero repito, no es razonable pedir a un historiador indiferente que resuelva este problema, sobre cómo estos informes han llegado

²²ibíd., 37: «That is to say: when St. Augustine said that the fulfilment of the prophecies in Christ was the greatest proof of his divinity, what he said was true; but the proof requires a very special postiton on the part of someone who is to consider it. That is why the kind of apologetic that Lessing argued against, which did not assume that position, was so vulnerable and stupid.»

a quedar escritos; el puede razonablemente dejarlo sin resolver.²³

La segunda cuestión que Anscombe propone como conclusión tiene que ver con la noción misma de la atestación divina. El hecho de que una persona haga prodigios o pronuncie profecías que se cumplen no demuestra necesariamente que es un testigo de Dios o su enseñanza una atestación divina. Anscombe considera que hay un criterio adicional para justificar esa creencia:

Hasta donde puedo ver tiene que haber una tesis de teología natural, como podría llamarla, que si alguien realiza 'un signo y un prodigio' o pronuncia una profecía que queda cumplida, en el nombre de Dios, entonces está divinamente atestado. Ahora ¿en qué se basa esto? Puede estar respaldado por la fe.²⁴

Por ejemplo la fe en la promesa del Deuteronomio, de que vendrá otro profeta como Moisés, ofrece como criterio que antes de preguntarse si se ha cumplido lo profetizado, las enseñanzas de los profetas deberían ser tales que se pueda pensar que pertenecen a la verdad revelada por Moisés. Es entonces que si el profeta predice algo y se cumple, y si después de esto no trata de conducir al pueblo a la idolatría, se puede tomar su profecía como atestación divina. En este sentido se puede decir que el criterio para considerar a un profeta como testigo divino es una cuestión de fe. Sin embargo: «si [lo que] constituye una atestación divina solo se conoce por la fe, ¿en qué quedan los

²³ibíd.: «The role of miracles, which I have contended cannot possibly be accepted as certainly true ocurrences by the indiferent historian, seems to me to be this: if one is seriously entertaining the truth of the whole revelation in the way I have hinted at, the miracles are consonant. That God attested Christ by miracles is possible, if Christ is Christ —i.e. is the Messiah promised in the Old Testament. Then the problem, how on earth these seemingly factual records came to be written, of such incredible things, is resolved by the hypothesis that they happened. [...] But I repeat, it is not reasonable to ask an indiferent historian to solve this problem, of how such records came to be written; he *can* reasonably just leave it unsolved.»

²⁴ibíd., 38: «So far as I can see there has to be a thesis of natural theology, as I might call it, that if someone works 'a sign and a wonder' or utters a prophecy which gets fulfilled, in God's name, then he is divinely attested. Now what does this rest on? It might rest on faith.»

'sólidos argumentos externos' de la constitución del Vaticano?». ²⁵ Si se tiene esta enseñanza en cuenta tendría que ser posible un criterio que no tenga como presupuesto la fe. Anscombe propone el siguiente análisis:

Pienso que el argumento ha de ser más bien que si un profeta que está aparentemente enseñando la verdad, se atreve a predecir algo contingente, entonces esto es presunción suya excepto si lo ha recibido de Dios y debe decirlo. Ahora si enseña una mentira inmediatamente después, o si lo predicho no ocurre, entonces queda probado como presuntuoso. Pero si no es probado presuntuoso, entonces no deberíamos atrevernos a no creerle y obedecerle: siempre que lo que dice no esté en conflicto con la verdad conocida.²⁶

Anscombe termina haciendo una distinción; quizás podemos actuar según la profecía "porque no deberíamos atrevernos a actuar de otro modo", pero ¿sería esto justificación suficiente para afirmar una creencia?. Este criterio puede servir para remover dudas a la hora de hacer un juicio razonable sobre una alegada atestación divina, sin embargo, no ofrece una razón positiva para creer. Esta razón positiva, según alude Elizabeth, se encuentra en la consonancia de la profecía con la doctrina conocida: «¿Sin duda quisiéramos razón positiva para creer, y no solo ausencia de razones positivas para dudar? Esto, según mi parecer, es correcto, y va con la tesis de que en cierto sentido no puede haber un profeta con una nueva doctrina.»²⁷

 $^{^{25} {\}rm ibid.:}$ «if [what] constitutes divine attestation is only learned by faith, what becomes of the 'solid external arguments' of the Vatican decree?»

²⁶ ibíd.: «I think the argument must be rather that if a prophet who is apparently teaching the truth, dares foretell something contingent, then this is presumption of him unless he has it from God and must say it. Now if he teaches a lie straight away afterwards, or if the thing does not happen, then he is proved presumptuous. But if he is not proved presumptuous, then we ought not to dare not to believe and obey him: so long as what he says does not conflict with the known truth.»

 $^{^{27}}$ lbíd., 39: «Surely one wants positive reason to believe, and not merely absence of positive reason to disbelieve? This, it seems to me, is correct, and goes with the thesis that in some sense there cannot be a prophet with a new doctrine.»

3.1.2 Parmenides, Mystery and Contradiction (1969)

En 1981 Anscombe publicó una colección de sus escritos en tres volúmenes llamados *The Collected Philosophical Papers of G. E. M. Anscombe*. El primero de estos, titulado *From Parmenides to Wittgenstein*, recoge un tema que juega un papel importante en el *Tractatus* de Wittgenstein y que Anscombe trató con gran interés: la relación entre lo concebible y lo posible. En el contexto del pensamiento de Wittgenstein la cuestión de lo concebible se encuentra dentro de la discusión sobre lo que puede ser dicho claramente. Ahí se encuentran también característicos temas Wittgensteinianos como la falta de significado, el sinsentido, lo misterioso y lo inefable; nociones que estarán presentes en el análisis de Anscombe.

El volumen reúne a autores como Parménides, Platón, Hume y Wittgenstein en la discusión sobre esta cuestión²⁸ y, como es característico de Anscombe, en cada artículo se le encuentra identificando rutas interesantes tomadas por los distintos autores y profundizando todavía más por caminos de reflexión que ella juzga poco explorados o no valorados del todo.

El primer artículo: *Parmenides, Mystery and Contradiction*, es el texto de una ponencia ofrecida por Anscombe en la reunión del *Aristotelian Society* en *21, Bedford Square* en Londres el 24 de febrero de 1969. En esta discusión Elizabeth estudia la manera en que Parménides construye su argumento acerca de lo posible y lo concebible y qué oportunidades ofrece para un análisis de esta relación.

Una importante clave de interpretación de este artículo se encuentra en el lugar que ocupa como parte de esta colección. El título del volumen no es

²⁸Cf. R. ТЕІСНМАNN, *The Philosophy of Elizabeth Anscombe*, (2008), 193: Philosophers have grappled since ancient times with the problem of how thinkability and possibility are related, and it is characteristic of Anscombe to have drawn such diverse figures as Parmenides, Plato, Hume, and Wittgenstein into a single discussion.

casual, el primer artículo es dedicado a Parménides, y el último, *The Question of Linguistic Idealism*, es un examen de nociones importantes en la filosofía de Wittgenstein en donde reaparecen temas que Anscombe plantea ya en esta investigación dedicada a las ideas de Parménides. En este sentido, su análisis de los argumentos de Parménides pone en marcha la discusión. ¿En qué consiste esta discusión que Anscombe juzga presente ya en Parménides y viva todavía en Wittgenstein? En la introducción de la colección la describe diciendo:

En la época actual con frecuencia nos quedamos perplejos con preguntas sobre qué hace a algo verdadero, o *en qué consiste* el que algo sea de un modo u otro; y la respuesta a esto se piensa que es una explicación del significado. Si no hay una respuesta externa, aparentemente estamos comprometidos con un tipo de idealismo.²⁹

Esta preocupación de la época, aludida por Anscombe, tiene una presencia importante en *Investigaciones Filosóficas*. Las §§428–65, en donde Wittgenstein se detiene a reflexionar sobre la intencionalidad, contienen implícitamente una crítica a ese modo de concebir el pensamiento, el lenguaje, la realidad y sus relaciones que sirvió para orientar las ideas del *Tractatus*; específicamente son atacados: «los presupuestos subyacentes que han caracterizado toda la tradición de reflexión filosófica de la cual [el *Tractatus*] fue la culminación».³⁰ Entre estos presupuestos se cuestiona enfáticamente «la venerable idea de que el significar de los signos, su capacidad para repre-

²⁹ From Parmenides to Wittgenstein, vol. 1, The collected philosophical papers of G.E.M. Anscombe, (The collected philosophical papers of G.E.M. Anscombe; 1981), xi: At the present day we are often perplexed with enquiries about what makes true, or what something's being thus or so *consists in*; and the answer to this is thought to be an explanation of meaning. If there is no external answer, we are apparently committed to a kind of idealism.

³⁰P. M. S. HACKER, *Wittgenstein: Mind and Will. Exegesis §§428*–693, vol. 4.2, An Analytical Commentary on the Philosophical Investigations, (An Analytical Commentary on the Philosophical Investigations; 2000), 3: the undelying assumptions that characterize the whole tradition of philosophical reflection of which it was the culmination.

sentar lo que representan, depende del pensamiento, de procesos mentales de pensar y significar».³¹ Esta idea, juzga Wittgenstein, es un producto de la concepción de los pensamientos como representación. Sobre los pensamientos así concebidos es que ha girado cierta discusión en la que se ha debatido acerca de qué es que los pensamientos están constituidos. Así:

los empiristas característicamente sostenían que estos eran imágenes mentales o ideas; otros, como el autor del *Tractatus*, fueron más reticentes, contentándose con dejar el asunto al futuro descubrimiento psicológico, insistiendo solamente en que los constituyentes de pensamiento tienen que estar, respecto de la realidad, con el mismo tipo de relación que las palabras.³²

Dentro de este debate, la intencionalidad de los pensamientos, —y aquí 'pensamientos' pueden ser creencias, expectativas, esperanzas, temores, dudas, deseos, etc.— era explicada también de modos distintos por los empiristas y por el autor del *Tractatus*. Los primeros sosteniendo que la relación entre un pensamiento y la realidad correspondiente con este es externa, y el segundo que la relación es interna. La posibilidad de esta relación interna aparece explicada en el *Tractatus*:

en términos de una armonía metafísica preestablecida entre el pensamiento y la realidad. Esta armonía fue concebida como consistiendo en un isomorfismo esencial entre la representación y lo que es representado, ya sea verdadera como falsamente.³³

³¹ibíd.: the venerable idea that the meaning of signs, their capacity to represent what they represent, is parasitic upon thought, upon mental processes of thinking and meaning

³²ibid.: the empiricists characteristically held them to be mental images or ideas; others, like the author of the *Tractatus*, were more reticent, content to leave the matter to future psychological discovery, insisting only that thought-constituents must stand to reality in the same sort of relation as words.

³³ibíd.: in terms of a pre-established metaphysical harmony between thought and reality. This harmony was conceived to consist in an essential isomorphism between representation and what is represented, wether truly or falsely.

La concepción empirista «intentó explicar la intencionalidad del pensamiento en términos causales [...] interpretando la relación entre pensamiento y realidad (entre el creer y lo que lo hace verdadero, o entre el deseo y lo que lo realiza) como externa.»³⁴ En *Investigaciones Filosóficas* se critican estas dos posturas aunque se mantiene la idea de que la relación entre pensamiento y realidad es interna.

Estas discusiones son importantes porque están en el trasfondo de la perspectiva de Elizabeth, siendo su postura análoga a la que se encuentra en *Investigaciones Filosóficas*. Todavía otro elemento de esta reflexión se descubre presente en el análisis que Anscombe hace de los argumentos de Parménides. En las §§89–133 Wittgenstein examina la naturaleza de la filosofía y critica la impresión de que el pensamiento sea algo misterioso o extraño. En las §§93–94 se fija en que la proposición puede parecer algo extraordinario que aparenta esconder un intermediario puro (la forma lógica) que está entre los signos y los hechos. §95 sugiere que también el pensar parece algo de naturaleza singular:

pues lo que significamos cuando decimos que alguna cosa es de hecho no se queda detenido ante el hecho que hace que lo que decimos sea verdadero. Significamos el mismo hecho y no algo que está situado en relación alguna (de correspondencia por ejemplo) con este. Nosotros, podría decirse, lo tenemos al alcance. Por otra parte, podemos pensar lo que *no* es de hecho. Pero si no es de hecho, entonces parece que no hay nada para alcanzar. Sin embargo lo que pensamos cuando pensamos lo que es de hecho y lo que pensamos cuando pensamos lo que no es de hecho no es intrínsecamente distinto. ¿Cómo

³⁴ibíd.: attempted to explain the intentionality of thought in causal terms [...] construing the relation between thought and reality (between belief and what makes it true, or between desire and what fulfills it) as external.

es esto posible? El *Tractatus* resolvió la dificultad argumentando que lo que pensamos es el sentido de una oración, que es un *posible* estado de las cosas, actual si lo que pensamos es de hecho y no actualizado si lo que pensamos no es de hecho. Para esto se introdujo una compleja metafísica y ontología y una elaborada doctrina sobre la gramática profunda de todos los lenguajes.³⁵

Para *Investigaciones Filosóficas* la noción misma del lenguaje o del pensamiento como algo singular o la idea de que entender el lenguaje es algo extraordinario cuya comprensión tiene que pasar a través del medio que es el pensamiento es una superstición producida por ilusiones de la gramática.

La propuesta es que lo que parece misterioso del lenguaje no es una armonía formal a priori entre el pensamiento y la realidad, sino precisamente la intencionalidad del pensamiento:

Un pensamiento parece extraño y misterioso cuando reflexionamos sobre él en la filosofía. Lo que es misterioso es precisamente su intencionalidad. §429 introduce la idea del *Tractatus* de la 'armonía entre pensamiento y realidad', que constituye una explicación de los 'misterios' del pensar y de la naturaleza de la representación por medio del lenguaje. A esta idea equivocada se le pone fin (con excesiva brevedad) por medio de un movimiento intra-gramático que implícitamente repudia la anterior concepción de una conexión entre el lenguaje y la

³⁵ibíd., 4: for what we mean when we say that such-and-such is the case does not stop short of the fact that makes what we say true. We mean that very fact, and not something that stands in some relation (e.g. of correspondence) to it. We, as it were, reach right up to it. On the other hand, we can think what is *not* the case. But if it is not the case, then it seems that there is nothing to reach right up to. Yet what we think when we think what is the case and what we think when we think what is not the case are not intrinsically different. How is this possible? The *Tractatus* resolved the difficulty by arguing that what we think is the sense of a sentence, which is a *possible* state of affairs, actual if what we think is the case and unactualized if what we think is not the case. For this a complex metaphysics and ontology and an elaborate doctrine of the depth grammar of all possible languages were introduced.

realidad. Una definición ostensiva no forja una conexión entre palabra y mundo del tipo del que el *Tractatus* había pensado como esencial, sino que es una regla de la gramática. Así que el lenguaje es, en este sentido, autónomo e independiente.³⁶

Cuando se abandona esta relación a priori entre el pensamiento y la realidad también la lógica queda en situación distinta. Mientras que en el *Tractatus* el rigor de la lógica se entendía como la imagen-reflejo de este orden a priori del mundo, §108 de *Investigaciones Filosóficas* corrige esta visión proponiendo que más bien es un modo de representación:

Podemos re-presentar oraciones del lenguaje natural en las formas de oraciones del cálculo predicado. Podemos reestructurar nuestros argumentos en estas formas y mostrar su validez (o invalidez). Podemos inteligiblemente eliminar la ambigüedad de ciertos tipos de equivocaciones en el lenguaje ordinario por medio de desplazamientos de los cuantificadores en el cálculo.³⁷

Por último podemos preguntarnos, si se ha abandonado esta descripción del modo en que las palabras significan, ¿qué es lo que les otorga significado según la visión de *Investigaciones Filosóficas*? Sobre esto se encuentra en §430–432 y §454:

³⁶ibíd.: A thought seems queer and mysterious when we reflect on it in philosophy. What is mysterious is precisely its intentionality. §429 introduces the *Tractatus* idea of the 'harmony between thought and reality', which constituted an explanation of the 'mysteries' of thinking and of the nature of representation by means of language. This misconception is laid to rest (with excessive brevity) by an intra-grammatical move that implicitly repudiates the earlier conception of a connection between language and reality. An ostensive definition does not forge a connection between word and world of a kind which the *Tractatus* had thought essential, but is a rule of grammar. So language is, in this sense, autonomous and self-contained.

³⁷G. P. BAKER y P. M. S. HACKER, *Wittgenstein: Understanding and Meaning. Part II: Exegesis §§1–184*, vol. 1.2, An Analytical Commentary on the Philosophical Investigations, (An Analytical Commentary on the Philosophical Investigations^{; 2}2009), 242: We can re-present sentences of natural language in the forms of sentences of the predicate calculus. We can recast our arguments in these forms and display their validity (or invalidity). We can perspicuously disambiguate certain kinds of equivocations in ordinary language by means of quantifier shifts in the calculus.

Debemos resistir la tentación de pensar que lo que da vida a un signo es un acto psíquico, como pensar, entender o significar, por ejemplo. La vida de un signo se encuentra en el uso gobernado por reglas que se hace de este en la práctica, en la aplicación que un ser vivo, que domina las técnicas de su uso, hace de él.³⁸

Teniendo en cuenta todo este trasfondo podemos distinguir los movimientos que Anscombe realiza en su análisis. El argumento de Parménides que será examinado lo presenta como sigue:

El argumento de Parménides va así:

Es la misma cosa lo que puede ser pensado y lo que puede ser Lo que no es no puede ser

∴ Lo que no es no puede ser pensado³⁹

Ahora bien, Elizabeth aclara que Parménides tiene algunos presupuestos que es preciso tener en cuenta para interpretar sus premisas. En primer lugar, un presupuesto de Parménides, que tiene en común con Platón, es «que un término significativo es el nombre de un objeto que está expresado o caracterizado por el término».⁴⁰ Este presupuesto, propone Anscombe, «es

³⁸HACKER, *Wittgenstein: Mind and Will*, 4: One must resist the temptation of thinking that what gives life to a sign is a psychic act, e.g. thinking, understanding or meaning. The life of a sign lies in its rule-governed use in a practice, in the application that a living being, who has mastered the techniques of its use, makes of it.

³⁹G. E. M. ANSCOMBE, "Parmenides, Mystery and Contradiction", en: *From Parmenides to Witt-genstein*, vol. 1, (The collected philosophical papers of G.E.M. Anscombe; 1981), 3: Parmenides' arguments runs:

It is the same thing that can be thought and can be

What is not can't be

^{...} What is not can't be thought

Ver también en Parmenides, *Poema. Fragmentos y tradición textual*, A. B. Pajares y J. P. de Tudela y Velasco (eds.), (Madrid 2007), 22–25: Algunos fragmentos relacionados con el argumento presentado por Anscombe pueden ser: ...τὸ γὰρ αὐτὸ νοεῖν ἐστίν τε καὶ εἶναι. (III); Χρὴ τὸ λέγειν τε νοεῖν τ' ἐὸν ἔμμεναι· ἔστι γὰρ εἶναι, μηδὲν δ' οὐκ ἔστιν (VI); [...] οὐ γὰρ φατὸν οὐδὲ νοητόν ἔστιν ὅπως οὐκ ἔστι. (VIII)

⁴⁰Anscombe, *From Parmenides to Wittgenstein*, x: that a significant term is a name of an object which is either expressed or characterized by the term

un ancestro de mucha teorización y perplejidad filosófica»⁴¹ y continúa:

En Aristóteles [...] la teoría de la sustancia y la inherencia en sustancias de formas individualizadas de propiedades y relaciones de varias clases [...] En Descartes [...] la aseveración de que los términos descriptivos que usamos para construir incluso falsas imágenes del mundo tienen que ser ellos mismos representaciones de realidades [...] En Hume [...] el presupuesto de que 'un objeto' corresponde con un término, incluso con un término como "una causa" así como aparece en "El comienzo de una existencia tiene que tener una causa." [...] Brentano piensa que la mera conexión predicativa de términos es un 'reconocimiento' [...] Wittgenstein mismo en el *Tractatus* tiene al lenguaje atado a la realidad por medio de sus (postulados) nombres simples, que significan objetos simples.⁴²

Estos temas son los que Anscombe estudia en los ensayos que componen este volumen de la colección. Además, esta tradición de «teorización y perplejidad» que Anscombe traza culminando en el *Tractatus* hace referencia al modelo de representación que se encuentra criticado en *Investigaciones Filosóficas*. Anscombe nota presente en el argumento de Parménides un germen de la tradición subyacente a la conexión a priori entre el lenguaje y la realidad que aparece en el *Tractatus*.

Otros dos presupuestos se encuentran en las premisas del argumento parmenidiano; uno tiene que ver con lo que Parménides entiende por «ser» y

⁴¹ibíd., xi: is an ancestor of much philosophical theorizing and perplexity

⁴²ibíd.: «In Aristotle [...] the theory of substance and the inherence in substances of individualized forms of properties and relations of various kinds [...] In Descartes [...] the assertion that the descriptive terms which we use to construct even false pictures of the world must themselves stand for realities [...] In Hume [...] the assumption that 'an object' corresponds to a term, even such a term as "a cause" as it occurs in "A beginning of existence must have a cause." [...] Brentano thinks that the mere predicative connection of terms is an 'acknowledgement' [...] Wittgenstein himself in the *Tractatus* has language pinned to reality by its (postulated) simple names, which mean simple objects.»

el otro con su descripción sobre las dos «rutas» posibles para el pensamiento sobre algo. Según lo dicho acerca del presupuesto anterior, para Parménides los términos son nombres de objetos, y según esto, para él, «ser» es el nombre de un objeto. Sin embargo el uso que hace del término en sus premisas no es tan simple:

"el ser" puede ser un nombre abstracto, equivalente al infinitivo "ser". Pero Parménides no trata "ser" como un objeto, sino más bien "el ser", es decir algo que esta siendo, o alguna cosa que es [...] nos podemos aproximar a este sentido diciendo "lo que es".⁴³

También trae dificultades lo que Parménides propone como las dos rutas posibles del pensamiento. Estas son «es, y no puede no ser» (ἔστιν τε καὶ ὡς οὐκ ἔστι μὴ εἶναι) y «no es y necesariamente no puede ser» (οὐκ ἔστιν τε καὶ ὡς χρεών ἐστι μὴ εἶναι). Anscombe lo pone en estas palabras:

"Estos son los únicos caminos para indagar con el pensamiento: uno es 'es y no puede no ser',...el otro 'no es, y necesariamente no puede ser'." Esto es: Cualquier indagación que estemos haciendo, nuestros pensamientos solo pueden ir en una de dos direcciones, decir 'es, y debe ser', o 'no es, y no puede ser'.⁴⁴

Anscombe destaca que es notable la combinación de «es» con «debe ser» y «no es» con «no puede ser», la justificación de Parménides para esta relación puede verse presente en el argumento antes citado si este mismo se entiende como:

Lo que puede ser pensado puede ser,

⁴³ibíd., x: "being" might be an abstract noun, equivalent to the infinitive "to be". But Parmenides does not treat *to be* as an object, but rather *being*, i.e. something being or some being thing [...] we might get closer to the sense by saying "what is"

⁴⁴ibid.: "These are the only ways for enquiry for thought: one is 'is and cannot not be',...the other 'is not, and needs must not be'." That is: Whatever enquiry one is making, one's thoughts can only go two ways, saying 'is, and must be', or 'is not, and can't be'.

Lo que es nada no puede ser,

Por tanto lo que sea que pueda ser es de hecho.

Por tanto lo que sea que pueda ser pensado es de hecho.⁴⁵

Una lectura poco atenta, advierte Anscombe, podría dejar la impresión de que el argumento consiste en:

Solo lo que puede ser pensado puede ser,

Lo que no es no puede ser pensado,

Por tanto lo que no es no puede ser.⁴⁶

Sin embargo, Parménides no argumentó así. 47 La segunda premisa del argumento, las proposiciones «Lo que no es no puede ser» o «Lo que es nada no puede ser», están basadas en que «Lo que no es, es nada» 48. El argumento, por tanto, «no deriva la inexistencia de lo-que-no-es de su ser inconcebible, sino más bien su ser inconcebible desde su inexistencia o su imposibilidad.» 49 Y así Anscombe insiste: «Si estoy en lo correcto, los antiguos nunca argumentaron desde las limitaciones de lo que podría constituir un pensamiento a las restricciones sobre lo que puede ser, sino en la manera inversa.» 50 Este punto es del interés de Anscombe. Es decir, la reflexión de Parménides no solo resulta interesante a Anscombe por la tradición filosófica que representa, sino además porque percibe en su época la tendencia propia del modernismo de deducir lo posible desde lo concebible, sin embargo le parece más atractivo

⁴⁵ibíd., vii: Parmenides himself argues: What can be thought can be, What is nothing cannot be, Therefore whatever can be actually is. Therefore whatever can be thought actually is.

 $^{^{46}}$ ibíd.: Only what can be thought can be, What is not cannot be thought, Therefore what is not cannot be.

⁴⁷Cf. Anscombe, "Parmenides, Mystery and Contradiction", 6: [...] one might, if reading inattentively, think that Parmenides did argue like that.

⁴⁸Cf. Anscombe, *From Parmenides to Wittgenstein*, vii: these arguments [...] use as a premise: What is not is nothing

⁴⁹ibíd.: [doesn't] derive the nothingness of what-is-not from its unthinkability, but rather unthinkability from its nothingness or from its impossibility.

⁵⁰ibíd., viii: If I am right, the ancients never argued from constraints on what could be a thought to restrictions on what could be, but only the other way around.

el acercamiento de Parménides y los antiguos:

Se les dejó a los modernos el deducir lo que puede ser posible desde lo que puede ser sostenido en el pensamiento, como vemos hacer a Hume. Esta tendencia sigue siendo fuerte. Pero los antiguos tuvieron el mejor acercamiento, argumentando solo que un pensamiento sería imposible porque la cosa misma es imposible, o, como lo dice el *Tractatus*, "Was man nicht denken kann, das kann man nicht denken": un pensamiento *imposible* es un *pensamiento* imposible.⁵¹

Aquí Elizabeth vuelve a hacer referencia al debate sobre la relación entre la realidad y el pensamiento en donde los planteamientos empiristas de su época estan continuidad con los planteamientos de la modernidad y en donde también se identifica la presencia de la tradición recogida en el *Tractatus*. De este modo el ensayo dedicado a Parménides sirve a Anscombe para representar distintas perspectivas y argumentaciones que ella identifica presentes en el debate de su época. Estudiando estas ideas desde las propuestas de *Investigaciones Filosóficas* sienta las bases de la discusión que la ocupará a lo largo de los distintos escritos que se encuentran en este volumen de la colección.

Aclaradas las intenciones de Anscombe, podemos adentrarnos en su investigación, ¿qué tiene ella que decir sobre el argumento de Parménides? En primer lugar examina la segunda premisa: «Lo que no es no puede ser». La modalidad según la cual se interprete la premisa le otorga distintas acepciones. Entendida *in sensu composito*, es decir, como una proposición general, la verdad de la premisa «Lo que no es no puede ser» puede ser enten-

⁵¹ibíd., xi: It was left to the moderns to deduce what could be from what could hold of thought, as we see Hume to have done. This trend is still strong. But the ancients had the better approach, arguing only that a thought was impossible because the thing was impossible, or, as the Tractatus puts it, "Was man nicht denken kann, das kann man nicht denken": an *impossible* thought is an impossible *thought*.

dida como la imposibilidad de la afirmación «Lo que no es, es».⁵² Si, por otra parte, se entiende *in sensu diviso*, o como una proposición particular, puede ser interpretada como «Concerniendo aquello que no es, se sostiene que eso no puede ser».⁵³ Es importante notar aquí los dos modos de usar el término «ser» antes descritos, «lo que no es» lo emplea como nombre de un objeto, y «no puede ser» como una propiedad de este objeto o un predicado de este. Igualmente puede notarse la ruta «no es y no puede ser» examinada también anteriormente.

Tras distinguir la diferencia de sentido de la premisa según la modalidad que se le interprete, Anscombe establece que el argumento completo no es válido si esta segunda premisa es entendida *in sensu composito*. Sin embargo, si se interpreta *in sensu diviso*, la premisa misma no es creíble. Esto lo explica diciendo:

La imposibilidad de lo que no es, no es solo la imposibilidad de la proposición "lo que no es, es" —es decir, la verdad de "Lo que no es no puede ser", tomado *in sensu composito. Eso* puede ser descartado como irrelevante. Lo que no es, ciertamente no puede estar siendo, pero puede llegar a ser, y en este sentido lo que no es es posible. Cuando *haya* llegado a ser, ciertamente ya no es lo que no es, así que en llamarlo posible no estamos declarando que "Lo que no es, es" es posible. Entonces no puede mostrarse como imposible que pueda llegar a ser solo por señalar la imposibilidad de que este siendo. — Pero esta no puede ser toda la historia. Que lo que no es, es nada implica que no hay nada ahí para llegar a ser. Así "Lo que no es puede ser" tomado en *sensu diviso*, dígase como: "Con respecto a lo que no

⁵²Cf. ibíd., vii: [...] the impossibility of the proposition "What is not is" —i.e. the truth of "What is not cannot be", taken in *sensu composito*

⁵³ANSCOMBE, "Parmenides, Mystery and Contradiction", 3: Concerning that which is not, it holds that *that* cannot be

es, eso puede ser" es acerca de nada en absoluto. Si fuera acerca de algo, entonces sería sobre algo que no es, y así habría un ejemplo de "Lo que no es, es" que sería verdadero.⁵⁴

Si la premisa se toma en sentido general su significado es irrelevante para el argumento. Si se toma en sentido particular es relevante para el argumento, pero es una proposición que no es creíble; lo mismo ocurre con la conclusión: «Con respecto a aquello que no es, se sostiene que eso no puede ser pensado» ⁵⁵ la cual también es increíble.

Al decir que la premisa no es creíble porque es «es acerca de nada en absoluto» Anscombe no esta situada desde la comprensión del lenguaje como representación, es decir, no está afirmando que la premisa no representa un objeto posible, sino que está criticando que la premisa misma no dice nada. El problema se encuentra en la proposición misma; «ya sea que interpretemos la premisa como diciendo: 'Lo que no existe no puede existir' o como: 'Lo que no es de hecho no puede ser de hecho' la proposición no es creíble». ⁵⁶ Para ilustrar esto de otra manera Anscombe representa la premisa según su estructura lógica de este modo:

$$(F)(x) \sim F x \longrightarrow Nec \sim Fx$$

⁵⁴Anscombe, *From Parmenides to Wittgenstein*, vii: The impossibility of what is not isn't just the impossibility of the proposition "What is not, is"—i.e. the truth of "What is not cannot be", taken *in sensu composito. That* could be swept aside as irrelevant. What is not can't be indeed, but it may come to be, and in this sense what is not is possible. When it *has* come to be, of course it no longer is what is not, so in calling it possible we aren't claiming that "What is not is" is possible. So it can't be shown to be impossible that it should come to be just by pointing to the impossibility that it is.—But this can't be the whole story. That what is not is nothing implies that there isn't anything to come to be. So "What is not can be" taken in *sensu diviso*, namely as: "Concerning what is not, *that* can be" is about nothing at all. If it were about something, then it would be about something that is not, and so there'd be an example of "What is not is" that was true.

⁵⁵ANSCOMBE, "Parmenides, Mystery and Contradiction", 3: Concerning that which is not, it holds that *that* cannot be thought.

⁵⁶ibíd., 5: whether we interpret the premise as saying: 'What doesn't exist can't exist' or as: 'What isn't the case can't be the case' the proposition is not credible

Donde la variable x representa un objeto y la variable F representa una propiedad predicada del objeto x. La implicación de que concerniendo un objeto concreto con una propiedad concreta predicada de él, necesariamente, de la negación del predicado del objeto, se sigue la negación de la conjunción del objeto y su predicado, no es una afirmación creíble. Para que Parménides pueda juzgar creíble su afirmación tiene que basarse en el supuesto de que necesariamente una propiedad predicada de un objeto tiene que ser existente, tiene que tener un referente en la realidad. Según esto la variable de la propiedad F tiene que ser representativa de una propiedad existente.

Contra esto, Anscombe enfatiza la independencia del uso lenguaje respecto de la realidad:

es falso que mencionamos propiedades u objetos cuando usamos cuantificadores para enlazar variables de propiedades con variables de objetos; aunque habría que reconocer que algunos autores, como Quine, están acostumbrados a hablar de la referencia de las variables. Pero si esto es abandonado, como debería de serlo, Parménides queda privado de su declaración de que estamos comprometidos con la autocontradicción en la existencia solo porque estamos dispuestos a usar un predicado auto-contradictorio — por ejemplo en la afirmación de que no hay algo que tenga un predicado auto-contradictorio verdadero de ello — así que se le puede permitir a nuestra variable-propiedad abarcar también propiedades auto-contradictorias.⁵⁷

A Anscombe le parece acertada la dirección de la argumentación de

⁵⁷ibíd.: it is false that one mentions either properties or objects when one uses the quantifiers binding property variables and object variables; though it has to be granted that some authors, such as Quine, are accostumed to speak of the reference of variables. But if this is given up, as it ought to be, Parmenides is deprived of his claim that we are committed to self-contradiction in existence just because we are willing to use a self-contradictory predicate — e.g. in the sentence saying that nothing has a self-contradictory predicate true of it — so that our property-variable is admitted to range over self-contradictory properties.

Parménides en sostener lo concebible desde lo posible, sin embargo rechaza que para afirmar esto haya que establecer un vínculo metafísico entre lo posible y lo concebible. Igualmente rechaza que sea necesario creer que «Lo que no es no puede ser pensado» para evitar sostener la creencia de que lo existente puede ser auto-contradictorio. Para Anscombe lo que no es puede ser pensado y esto no implica creer que lo existente puede ser auto-contradictorio.

Aquí tenemos en el centro del análisis de Anscombe la visión de *Investigaciones Filosóficas* sobre la relación entre la realidad, el lenguaje y el pensamiento. En la §429 se afirma:

La concordancia, la armonía, entre pensamiento y realidad consiste en esto: que si digo falsamente que algo es *rojo*, entonces aún así, es *rojo* eso que eso no es. Y en esto otro: que si quiero explicar la palabra "rojo" a alguien, en la oración "Eso no es rojo", lo haría por medio de señalar a algo que es rojo.⁵⁸

Lo que esta sección propone es que contrario a la comprensión del *Tractatus* de que la realidad y el pensamiento están unidos porque comparten la forma lógica, el pensamiento y la realidad, más bien, quedan unidos en el uso que se hace del lenguaje:

Fue un error concebir la concordancia o la armonía entre lenguaje y realidad como una concordancia de forma. Es desacertado pensar que la proposición *gramática* 'Si digo falsamente que algo es *rojo*, entonces, con todo y eso, eso no es *rojo*' está mostrando armonía *entre* pensamiento y realidad, una armonía que reclama una elaborada explicación lógico-metafísica de la esencial co-ordinación proyectiva de

⁵⁸The agreement, the harmony, between thought and reality consists in this: that if I say falsely that something is *red*, then all the same, it is *red* that it isn't. And in this: that if I want to explain the word "red" to someone, in the sentence "That is not red", I do so by pointing to something that *is* red.

lenguaje y mundo. La aparente armonía no esta orquestada entre un pensamiento y una situación (que puede ser de hecho o no) o entre nombres y sus significados isomórficos que constituyen la sustancia del mundo, sino más bien entre una proposición y otra. Pues es una regla de nuestro lenguaje que 'Es falso que p' = 'no-p'. Es una proposición gramática, no una verdad metafísica sobre la relación entre el lenguaje y la realidad, que si es falso que esto es rojo, entonces esto no es rojo. Ciertamente, es imposible que haya un lenguaje en el cual lo que describimos por medio de 'no-p' se expresara sin usar 'p'. 'Como todo lo metafísico, la armonía entre pensamiento y realidad se encuentra en el lenguaje'. [...] Es correcto que podemos leer desde la proposición que p el hecho que la hace verdadera, pero eso no anuncia una armonía pre-establecida entre lenguaje y realidad. Es meramente un movimiento en la gramática permitido por la regla de substitución: 'la proposición que p' = 'la proposición a la cual el hecho que p hace verdadera'59

Desde esta perspectiva es que Anscombe propone que se debe abandonar la inclinación a vincular los signos del lenguaje a algún referente en la realidad a la hora de analizar una proposición como hace ella con la segunda premisa

⁵⁹HACKER, *Wittgenstein: Mind and Will*, 17–18: It was a mistake to conceive of the agreement or harmony between language and reality as an agreement of form. It is misguided to think of the grammatical proposition 'If I say falsely that something is red, then, for all that, it isn't red' as displaying a harmony between thought and reality, a harmony which demands an elaborate logico-metaphysical explanation of the essential projective co-ordination of language and world. The apparent harmony is not orchestrated between a thought and a situation (which may or may not obtain) or between names and their isomorphic meanings which constitute the substance of the world, but rather between one proposition and another. For it is a rule of our language that 'It is false that p' = 'not-p'. It is a grammatical proposition, not a metaphysical truth about the relation between language and reality, that if it is false that this is red, then this is not red. Indeed, it is impossible that there be a language in which what we describe by 'not-p' would be expressed without using 'p'. 'Like everything metaphysical, the harmony between thought and reality is to be found in the grammar of the language'. [...] It is correct that one can read off from the proposition that p the fact that makes it true, but that does not betoken a pre-established harmony between language and reality. It is merely a move in grammar licensed by the substitution-rule: 'the proposition that p''the proposition which the fact that p makes true'

del argumento parmenidiano.

Después de estudiar y abandonar la segunda premisa del argumento de Parménides, Anscombe se fija en la primera premisa y dice:

Esa otra rama de su primera premisa, que él de hecho no usa, sigue siendo prometedora. Lo que el usó fue 'Solo eso puede ser pensado, lo que puede ser'; la otra rama de su premisa es 'Solo eso puede ser, lo que puede ser pensado'. ⁶⁰

Entonces propone:

Podemos calificar a esta rama de la premisa como la rama del 'No misterio'. Si alguna manera de caracterizar lo que puede ser pensado puede encontrarse, entonces si esta proposición es verdadera, hay aquí una manera rápida de excluir los misterios.⁶¹

Sobre la rama que sí usa Parménides, Elizabeth dirá que si se interpreta como «Solo lo que puede existir o ser de hecho puede, sin malentendidos, error lógico, o confusión, ser pensado como existiendo o siendo de hecho»⁶² puede ser una proposición quizás aceptable. Sin embargo se enfocará en la rama de la premisa que Parménides no usa, y se concentrará entonces en describir en qué puede consistir caracterizar lo que puede ser pensado.

Anscombe se cuestiona «¿Pero cómo hemos de tomar esta premisa?», 63 despues de todo:

⁶⁰Anscombe, "Parmenides, Mystery and Contradiction", 5: That other arm of his first premise, which he does not in fact use, remains tantalizing. What he used was 'Only that can be thought, which can be'; the other arm of his premise is 'Only that can be, which can be thought'.

⁶¹ibíd.: We might call this arm of the premise the 'No Mystery' arm. If some way of charactherizing what can be thought could be found, then if this proposition is true, there's a quick way of excluding mysteries.

⁶²Only what can exist or be the case can, without misunderstanding, logical error, or confusion, be thought to exist or be the case.

⁶³What are we to make of this premise anyway?

Parece que dirige la atención hacia las posibilidades del pensamiento — y ¿quién sabe cuáles son? Si digo que puedo pensar algo, ¿de qué vale? Si digo que no puedo, ¿entonces quiere decir que no puedo lograr hacer eso de lo que soy capaz en el otro caso? De nuevo, ¿y qué con eso?.⁶⁴

Si intentamos la negación de la proposición: «Puede haber lo que no puede ser pensado. (No: lo que no podemos otorgarle el sentimiento de haberlo pensado, sino lo que escapa explicación, lo que permanece siendo enigmático)», ⁶⁵ parece ser una noción inofensiva; entendida como «Algo que no puede ser pensado puede ser» ⁶⁶ parece que se trata de un pensamiento que aún no es de nada en particular. Sin embargo, ¿no sería preferible poder refutar: «Puede haber lo que no puede ser pensado» ⁶⁷ o «Puede haber algo que no puede ser captado en el pensamiento»? ⁶⁸ Si esto pudiera refutarse «nadie podría tener el derecho a producir una afirmación *particular* y decir: esto es verdadero, pero lo que dice es irreduciblemente enigmático». ⁶⁹

Desde luego, dice Elizabeth, si una afirmación es simplemente "abracadabra", es decir, puro sinsentido, no hay que prestarle atención, pero ¿qué de las expresiones que no son sinsentido, pero que aún presentan dificultades a la hora de determinar para ellas un sentido inobjetable? En esos casos ¿podríamos descartar la posibilidad de que este sentido enigmático sea una verdad? Anscombe sugiere que si pudiera quedar demostrado el principio de

⁶⁴ANSCOMBE, "Parmenides, Mystery and Contradiction", 7: It appears to draw attention to the possibilities for thought — and who knows what they are? If I say I can think something, what of it? If I say I can't, does that mean I can't manage to do what I do in the other case? Again, what of it?

⁶⁵There may be what can't be thought. (Not: what one can't invest with the feeling of having thought it, but what eludes explanation, what remains enigmatic)

⁶⁶Something that can't be thought may be

⁶⁷There may be what can't be thought

⁶⁸Something may be which can't be grasped in thought

⁶⁹ANSCOMBE, "Parmenides, Mystery and Contradiction", 7: no one could have any right to produce a *particular* sentence and say: this is true, but what it says is irreducibly enigmatic

Parménides, de la rama de la premisa que no usó, «Solo aquello de lo que puede pensarse puede ser», ⁷⁰ entonces:

Puesto que la oración no puede ser tenida como expresando un pensamiento claro —es decir, un pensamiento que está claramente libre de contradicción o algún otro desorden conceptual— entonces no dice nada, y por tanto nada verdadero. Y esto sería muy aceptable. Podríamos quizas llegar a estar muy satisfechos de que una oración fuera en este sentido irreduciblemente enigmática — y entonces podríamos convencernos de que hemos tenido el derecho de descartarla.⁷¹

Con esto, Anscombe identifica lo que parece ofrecer un modo de caracterizar lo que puede ser pensado:

Esto sugiere como el sentido de "puede ser captado en el pensamiento"; "puede ser presentado en una oración que pueda ser vista como teniendo un irreprochable sentido no-contradictorio". Una forma de: todo lo que puede ser expresado en absoluto puede ser expresado claramente.⁷²

Sin embargo, aunque para Anscombe sería aceptable pensar en "ser presentado en una afirmación que pueda verse que tiene un inobjetable sentido no-contradictorio" como la manera de afirmar lo que podría ser captado en el pensamiento, le parece que esto no sirve para establecer que haya alguna cosa que no pueda ser pensada:

⁷⁰Only what can be thought of can be

⁷¹Since the sentence cannot be taken as expressing a clear thought —i.e. a thought which is clearly free from contradiction or other conceptual disorder—therefore it doesn't say anything, and therefore not anyting true. And that would be very agreeable. We could perhaps become quite satisfied that a sentence was in that sense irreducibly enigmatic — and so we could convince ourselves we had the right to dismiss it.

⁷²This suggests as the sense of "can be grasped in thougth"; "can be presented in a sentence which can be seen to have an unexceptionable non-contradictory sense". A form of: whatever can be said at all can be said clearly.

Alguien que piense esto *puede* pensar "Puede haber lo inexpresable." Y entonces en ese sentido "Puede haber lo que no puede ser pensado". —Pero no estaría siendo movido por alguna cosa determinada que le estuviera reclamando ser aquello que no puede ser captado en el pensamiento. El *misterio* sería una ilusión — una de dos, el pensamiento expresando algo misterioso podría ser clarificado, y entonces no hay misterio, o la imposibilidad de aclararlo mostraría que era verdaderamente un no-pensamiento. El problema es, que no parece haber ningún fundamento para sostener esta posición. Es una especie de prejuicio.⁷³

Con estas últimas expresiones Anscombe ha dejado expuestos los elementos que componen su discusión sobre la relación entre lo concebible y lo posible y junto a esto el modo en el que puede ser caracterizado lo que puede ser pensado y lo que pueda ser sinsentido y la peculiaridad del misterio. Anscombe compara su proposición acerca de lo que puede caracterizar lo que puede ser pensado con la afirmación que se encuentra en el prefacio del *Tractatus*, «lo que puede ser expresado en absoluto puede ser expresado claramente»; sin embargo, juzga como un prejuicio la creencia, expresada también en el *Tractatus*, de que esto implique que «hay lo inexpresable», o «hay lo que no puede ser pensado». Aquí Anscombe está acuñando una herramienta útil del modo en el que el *Tractatus* efectivamente propone examinar las proposiciones para mostrar si expresan pensamiento:

La crítica de las proposiciones como no expresando ningún pensamiento real, de acuerdo con los principios del *Tractatus*, nunca podría

⁷³Someone who thought this *might* think "There may be the inexpressible." And so in that sense think "There may be what can't be thought". —But he wouldn't be exercised by any definite claimant to be that which can't be grasped in thought. *Mystery* would be illusion — either the thought expressing something mysterious could be clarified, and then no mystery, or the impossibility of clearing it up would show it was really a non-thought. The trouble is, there doesn't seem to be any ground for holding this position. It is a sort of prejudice.

consistir de alguna muy simple forma general; cada crítica tendría que ser *ad hoc*, y estar relacionada con el sujeto de la materia con la cual la proposición está profesamente lidiando.⁷⁴

Lo que Elizabeth rechaza es que haya un principio general que *a priori* sirva para descartar alguna clase de proposiciones como no expresando pensamiento. Cada proposición tiene que ser examinada.

Junto a esto, el análisis que Anscombe propone acerca de la relación entre la realidad y el pensamiento está dirigido hacia el uso del lenguaje. En el uso de los signos del lenguaje dentro de la vida es donde se encuentran pensamiento y realidad, esto como contrario a la idea de que la relación entre pensamiento y realidad se encuentra en una armonía metafísica *a priori*. De ahí que su propuesta sobre lo que puede caracterizar un pensamiento dirija la atención a la posibilidad de presentar el pensamiento en el lenguaje.

Teniendo en cuenta estas ideas, para Anscombe, creer en un misterio no presupone una actitud acrítica que abrace la contradicción, sino que consiste mas bien en la disposición de examinar el uso que se hace de las expresiones en el lenguaje y la actividad humana, teniendo en cuenta que los misterios son expresiones que no pueden quedar definitivamente demostradas, pero que tampoco pueden quedar descartadas como no expresando un pensamiento posible.

⁷⁴G. E. M. Anscombe, *An Introduction to Wittgenstein's Tractatus*, (1971), 151: The criticism of sentences as expressing no real thought, according to the principles of the *Tractatus*, could never be of any very simple general form; each criticism would be *ad hoc*, and fall within the subject-matter with which the sentence professed to deal.

BIBLIOGRAFÍA

- G. E. M. Anscombe, An Introduction to Wittgenstein's Tractatus, (1971).
- From Parmenides to Wittgenstein, vol. 1, The collected philosophical papers of G.E.M. Anscombe, (The collected philosophical papers of G.E.M. Anscombe; 1981).
- G. E. M. Anscombe, "Parmenides, Mystery and Contradiction", en: *From Parmenides to Wittgenstein*, vol. 1, (The collected philosophical papers of G.E.M. Anscombe; 1981).
- —— (eds.), Faith in a Hard Ground, St. Andrews Studies in Philosophy and Public Affairs 3, (St. Andrews Studies in Philosophy and Public Affairs 3; Exeter 2008).
- "Prophecy and Miracles", en: M. GEACH y L. GORMALLY (eds.), Faith in a Hard Ground, (St. Andrews Studies in Philosophy and Public Affairs 3; Exeter 2008).
- G. P. BAKER y P. M. S. HACKER, *Wittgenstein: Understanding and Meaning.*Part II: Exegesis §§1–184, vol. 1.2, An Analytical Commentary on the Philosophical Investigations, (An Analytical Commentary on the Philosophical Investigations; ²2009).
- P. M. S. HACKER, *Wittgenstein: Mind and Will. Exegesis* §§428–693, vol. 4.2, An Analytical Commentary on the Philosophical Investigations, (An Analytical Commentary on the Philosophical Investigations; 2000).
- G. E. LESSING, "Sobre la Demostración en Espíritu y Fuerza", en: trad. por A. A. Rodrigo, *Escritos Filosóficos y Teológicos*, (Madrid 1982), 480-487.

- PARMENIDES, *Poema. Fragmentos y tradición textual*, A. B. Pajares y J. P. de Tudela y Velasco (eds.), (Madrid 2007).
- R. TEICHMANN, The Philosophy of Elizabeth Anscombe, (2008).
- VATICANO I, "Constitución Dogmática Dei Filius", en: H. DENZINGER y P. HÜNERMANN (eds.), El Magisterio de la Iglesia. Enchiridion Symbolorum Definitionum et Declarationum de Rebus Fidei et Morum, 2, (²2000), 764-775.